

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

PROTOCOLIZADO
09 NOV 2011
Di 4 copias

Quito, 8 de noviembre de 2011

Doctor
Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización de los documentos relativos a la Acta de junta General Universal de Accionistas de la compañía MODERNA ALIMENTOS S.A., y se me otorguen cuatro copias certificadas.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES


Abg. Victoria Beltrán
MAT.: 17-2011-186
Consejo de la Judicatura



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERNA ALIMENTOS S.A.

En Quito, a 31 de octubre de 2011, a las 9:00 horas, en las oficinas de Corral & Rosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas asiste el Dr. Santiago Palacios a nombre y representación de Ecuador Holdings, Ltd. y el señor Mario Vernaza Amador en representación de Molinos Champion S.A. Mochasa, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía MODERNA ALIMENTOS S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Gonzalo Correa Crespo y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	Nº. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Ecuador Holdings, Ltd.	105'074.736	21'014.947,20
Molinos Champion S.A. Mochasa	11	2,20
Total	105'074.747	21'014.949,40



El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 0.20 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2010.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.
6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
7. NOMBRAR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.
9. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS
10. REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.



11. APROBAR EL PLAN Y EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2010 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2010.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2010, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2010. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.



4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.-

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine la suma de US \$ 914.654 a la Reserva Legal, la suma de US\$ 5'050.000 se destine para el aumento de capital de la compañía conforme se señala más adelante y la suma de US \$ 3'181.893 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.-

La Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2010 y los aprueba por unanimidad.

6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

La junta por unanimidad resuelve designar Comisario de la compañía al señor Angel Martínez Rodríguez por un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración

7. NOMBRAR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.-



La junta por unanimidad resuelve nombrar a los señores Rodrigo López, Alejandro Guzmán y Gonzalo Correa como Directores de la compañía por un período estatutario de dos años.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.-

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2011, a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda.; y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

9. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-

La Junta por unanimidad resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado en la suma de US \$ 5'050.000 a fin de que luego del aumento llegue a la suma de US \$ 26'064.949,40.
- b) Emitir 25'250.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,20 cada una, que se entregarán liberadas al accionista suscriptor conforme consta a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital íntegramente con cargo a las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2010 de la siguiente manera:



ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Ecuador Holdings, Ltd.	21'014.947,20	5'050.000	26'064.947,20	130'324.736
Molinos Champion S.A. Mochasa	2,20	0	2,20	11
TOTAL	21'014.949,40	5'050.000	26'064.949,40	130'324.747

Se deja expresa constancia de que el accionista Molinos Champion S.A. Mochasa renuncia a su derecho de atribución que le corresponde a participar en el aumento de capital resuelto por la junta general y lo cede en forma total a favor de Ecuador Holdings, Ltd.

- d) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces para que cumpla con las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

10. REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-

La junta por unanimidad resuelve reformar el artículo tercero del estatuto social de la compañía cuyo texto en adelante dirá:

ARTICULO TERCERO: OBJETO.-La compañía tiene como objeto las siguiente actividades: a) La elaboración, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y de bebidas, incluidas, pero no limitadas a, gaseosas, jugos, bebidas alcohólicas, cervezas, energizantes, etc. de consumo humano y animal, en todas sus fases y estados. b) El cultivo, explotación y comercialización de productos agrícolas sea en estado natural, elaborados o semielaborados. c) La cría, reproducción y comercialización de todo tipo de animales sea en pie o faenados. d) La industrialización y comercialización de productos químicos.



y sus derivados. e) La producción, pasteurización, homogenización, industrialización y comercialización de leche y sus derivados. f) El empaque, comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de productos de consumo masivo y alimenticios en general. g) La importación de materia prima, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con los puntos anteriores. h) La prestación de servicios de cualquier naturaleza a la actividad agrícola, industrial y comercial. i) La importación, exportación, distribución, comercialización y procesamiento de trigo, sus derivados y otros cereales y en general toda actividad industrial concerniente a la molinería j) La organización, planificación y realización de urbanizaciones y la construcción y venta de edificios; pudiendo para ello celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley sean estos civiles o mercantiles, con entidades públicas o privadas, incluyendo la compra o venta de todo género de bienes sean muebles o inmuebles. k) La importación, comercialización, distribución y venta de plaguicidas, pesticidas y agroquímicos. l) Prestar servicios como Operador Portuario de Carga (OPC), esto es: carga y descarga (equipo y personal), movilización en el área portuaria, depósito y almacenamiento, puesta a disposición de medios mecánicos, terrestres o flotantes, para servicios a la carga y puesta a disposición de mano de obra para transferencia de carga. m) El estudio, promoción, desarrollo, construcción y operación de centrales de generación eléctrica, bien sean hidráulicas, térmicas, geotérmicas, solares, eólicas, etc. n) La generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en cualquier forma, en el país o en el exterior. o) El estudio, planificación, asesoramiento, organización, participación directa y administración de proyectos relacionados con los puntos anteriores. p) Representación, agencia y asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades similares o complementarias con su objeto social. q) La participación como socio o accionista en otras compañías nuevas o existentes. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá realizar cualquier acto o contrato permitido por la ley.

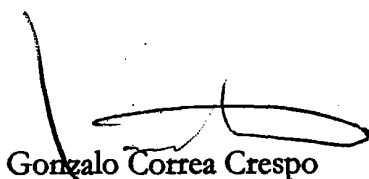
De igual manera la junta por unanimidad resuelve autorizar al gerente general de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que proceda a otorgar la respectiva escritura pública y realice todos los trámites necesario para el perfeccionamiento de la reforma del objeto social resuelta por la junta general de accionistas.



11. APROBAR EL PLAN Y EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.

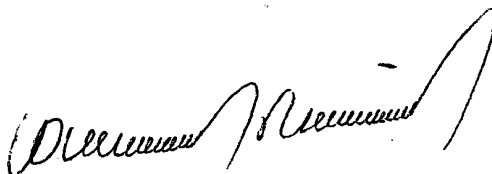
La junta general de accionistas por unanimidad y sin observaciones resuelve aprobar el plan y el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentado por la administración de la compañía y que se incorpora como parte principal e integrante de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:30 horas. Firman todos los presentes.



Gonzalo Correa Crespo

PRESIDENTE



Milton Carrera Proaño

SECRETARIO AD-HOC



Mario Vernaza Amador

Molinos Champion S.A. Mochasa



Santiago Palacios Cisneros

Ecuador Holdings, Ltd.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en ocho.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

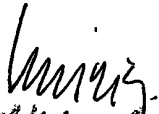
Quito, 09 NOV 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



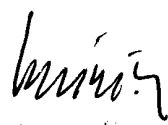
**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Victoria Beltrán, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión ciento ochenta y seis del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en nueve (09) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERNAN ALIMENTOS S.A., que antecede, en Quito a, nueve de noviembre de dos mil once.- R.S.P.


Dr. Sebastián Valdovinoso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

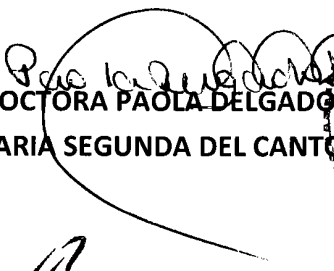


Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, nueve de noviembre de dos mil once.- R.S.P.


Dr. Sebastián Valdovinoso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

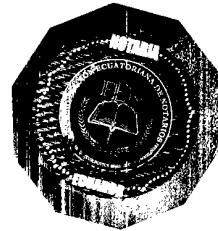


RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MODERNA ALIMENTOS S.A.,
OTORGADA EN ESTA NOTARIA SEGUNDA, CON FECHA 21 DE MARZO DE
1956, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE LA
PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL ACTA DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTENIDO EN ESTE
INSTRUMENTO PUBLICO, PROTOCOLIZADO EL 9 DE NOVIEMBRE DEL
2011, ANTE EL DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON.- QUITO, A DIECISIETE DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- E.S.


DOCTORA PAOLA DELGADO LLOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **3897** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **47** del Registro Mercantil de veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, a fs. 68 vta., Tomo 87 y **24** del Registro Industrial de quince de febrero de dos mil uno, a fs. 23 vta., Tomo 33, lo referente al aumento del capital suscrito de la Compañía "**MODERNA ALIMENTOS S.A.**"- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el nueve de noviembre del año dos mil once, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**; de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **050424**.- Quito, a diecisiete de noviembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-



Oficinas Quito:
Avenida Bolívar y Calle 10 de Agosto
Tel: 22774000 - 22774001
Fax: 22774002



Grupo
Moderna

Quito, 28 de diciembre de 2011

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



Señor Superintendente:

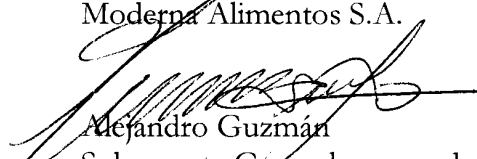
Por medio de la presente informamos que la junta general de accionistas de la compañía Moderna Alimentos S.A. reunida el 31 de octubre de 2011 resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado, todo ello conforme consta del acta de la referida junta general de accionistas cuya copia fue protocolizada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 9 de noviembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 2011.

El aumento de capital fue pagado íntegramente con cargo a las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2010 y el cuadro de integración de capital es como consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Ecuador Holdings, Ltd.	21'014.947,20	5'050.000	26'064.947,20	130'324.736
Molinos Champion S.A. Mochasa	2,20	0	2,20	11
TOTAL	21'014.949,40	5'050.000	26'064.949,40	130'324.747

El accionista Ecuador Holdings, Ltd. es una sociedad organizada y existente al amparo de las leyes de Bermuda y su inversión tiene el carácter de extranjera directa en los términos de la decisión 291.

Atentamente,
Moderna Alimentos S.A.


Alejandro Guzmán
Subgerente General encargado
de la Gerencia General

Quito
CIU 64711.00
KS 21'014.949,40
KA 28'000.000
UA 0,20

Registrado
JH2
2.01.2012
Escaneado

19302
Moderna Alimentos
1151.11

Quito, 31 de octubre de 2011.

Señor
Alejandro Guzmán *
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía MODERNA ALIMENTOS S.A. en sesión celebrada el día de hoy le designó Subgerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Subgerente General le corresponde reemplazar individualmente al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.

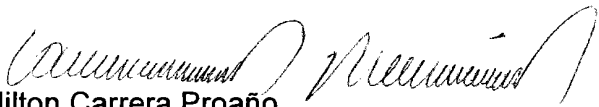
PANIFICADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 21 de marzo de 1956, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo de 1956.

La compañía cambió de denominación por la de Moderna Alimentos S.A. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 15 de agosto del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el quince de febrero del 2001.

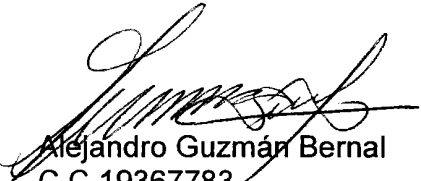
MODERNA ALIMENTOS S.A. adoptó un nuevo estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 1 de septiembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del mismo año.

MODERNA ALIMENTOS S.A. reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 12 de noviembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del mismo año.

Atentamente,


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Subgerente General de MODERNA ALIMENTOS S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Alejandro Guzmán Bernal
C.C.19367783

* lo enmendado vale 

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. **16402** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**
29 NOV 2011

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



MODIFICACIONES

PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIT TYPE: P ISO-PAS/TYPE COUNTRY: COL PASAPORTE N° / PASSPORT NO:

CC 19367783



APPELLATION / SURNAME
GUZMAN BERNAL

NAME / NOM / NOME

ALEJANDRO

FOR ATTACHED DOCUMENT (DATE AND PLACE OF BIRTH)

29 MAY 1959 VILLAVICENCIO META

SEX / SEX / SEXE

M BOGOTA CENTRO INTE 23 DIC 2010

FOR ATTACHED DOCUMENT (DATE AND PLACE OF BIRTH)

23 DIC 2010

[Signature]
SUSANA MORALES